

**FORMATO REVISIÓN DE DOCUMENTOS  
EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA  
INVITACIÓN PÚBLICA No 003 de 2019**

Cerrado el día 8 de abril del presente año el periodo para recibir propuestas para seleccionar el proveedor en la Invitación Pública No. 0003 de 2019, y radicada para concepto en la Oficina de Asesoría Jurídica el día 8 de abril de 2019, se procede a realizar el proceso de evaluación jurídica de los proponentes.

**OBJETO: “SUMINISTRO DE ALMUERZOS NUTRITIVOS Y BALANCEADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO QUE SE ENCUENTREN FINANCIERA Y ACADEMICAMENTE MATRICULADOS””.**

**PROPONENTE:** SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA SA

**PRESUPUESTO:** MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ML (\$1.250.000.000)

VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA SA	
No	REQUISITOS		
	<b>CAPACIDAD JURÍDICA:</b> Podrán participar en el presente proceso las personas naturales, jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas		
	<b>REQUISITOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>FOLIO</b>
	Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	20-21-22
	Cédula de ciudadanía Representante Legal	CUMPLE	28
	Representación legal, duración y objeto social	CUMPLE	20-21-22
	Autorización para comprometer a la sociedad y poder	CUMPLE	20-21-22
	Formato único hoja de vida	No aporta, se debe requerir al proponente para subsanar, si a ello hubiere lugar	REQUERIR AL PROPONENTE PARA SUBSANAR
	Carta de presentación	CUMPLE	1-2
	Garantía de seriedad de la oferta	CUMPLE	17-18-19
	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	23-24-25-26-27
	Certificación expedida por el representante legal en donde conste que al proponente no le han hecho efectiva la garantía de seriedad de la oferta o ha realizado el pago para evitar la ejecución de la misma en la etapa precontractual o ha sido caducado en la etapa contractual (caducidad del contrato o aplicación clausula penal pecuniaria) por entidades públicas o privadas en procesos de selección en los últimos cuatro (4) años	CUMPLE	11

*Amg.*

*D*

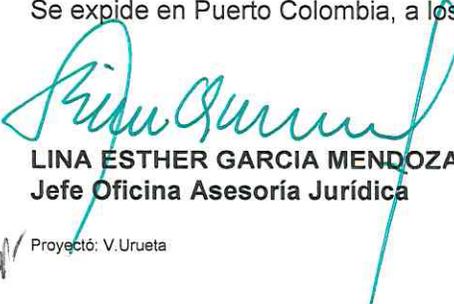
**FORMATO REVISIÓN DE DOCUMENTOS  
EVALUACIÓN JURÍDICA Y EXPERIENCIA  
INVITACIÓN PÚBLICA No 003 de 2019**

Registro Único de proponentes – clasificación UNSPSC: 901018: SERVICIO DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO.	CUMPLE	Desde 35 hasta 48
Certificación de antecedentes fiscales	CUMPLE	31-32
Certificación de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	29-30
Registro Único Tributario	CUMPLE	34
Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
<p><b>EXPERIENCIA ACREDITADA.</b> Hasta dos (2) contratos suscritos con entidades públicas o privadas en los que el objeto del contrato corresponde al objeto establecido en el presente documento de acuerdo con todos los Código UNSPSC requeridos, y que la sumatoria de los valores de los contratos sea igual o superior al presupuesto oficial estimado en el presente documento.</p> <p>El proponente deberá acreditar mediante certificación que presenta buenas prácticas de manufactura en el servicio solicitado para la ejecución del contrato.</p>		
Experiencia Acreditada	CUMPLE	Desde 35 hasta 48 / 16 -70

*N/A: No aplica para este proceso de contratación*

CONCLUSIÓN	ESTADO
Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por <b>SERVICIOS DE ALIMENTACION LA VIANDA SA, 1)</b> No aporta Formato único hoja de vida de la persona jurídica, firmad por su representante legal. Se debe requerir al proponente para subsanar por un término no superior a un (1) día hábil, so pena de ser INHABILITADA su propuesta en los términos exigidos en el Documento de Invitación Pública No.003 de 2019.	<b>REQUERIR AL PROPONENTE PARA SUBSANAR</b>

Se expide en Puerto Colombia, a los 11 días del mes de abril de 2019



**LINA ESTHER GARCIA MENDOZA**  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica



Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20195000034803  
Fecha: 09-04-2019

Página 1 de 1

### COMUNICACIÓN INTERNA

<b>DE</b>	: ALVARO GONZALEZ AGUILAR – VICERRECTOR DE BIENESTAR UNIVERSITARIO
<b>PARA</b>	: DAIMI LINDO – JEFE DE BIENES Y SUMINISTROS
<b>FECHA</b>	: 09 / 04 / 2019
<b>ASUNTO</b>	: Evaluación técnica "SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LA VIANDA S.A.", Invitación Pública N°003 de 2019.

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, le presentamos la evaluación técnica realizada a la propuesta presentada por SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LA VIANDA S.A., según Invitación Pública N°003 de 2019 "Suministro de almuerzos nutritivos y balanceados para los estudiantes de la Universidad del Atlántico que se encuentren financiera y académicamente matriculados.", la cual se realizó, de acuerdo, a los parámetros y criterios definidos en los términos de referencia

La propuesta presentada por SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LA VIANDA S.A., cumple con las especificaciones técnicas, características y alcance del objeto.

Cordialmente;



**ALVARO GONZALEZ AGUILAR**  
Vicerrector de Bienestar Universitario

Proyectó: Svillero  
Revisó: Agonzalez  
Anexos: 68 folios  
Con copia: ----

Puerto Colombia, 10 de abril de 2019

Doctora  
**DAIMI LINDO SOLANO**  
 Jefe Dpto. de Bienes y Suministros  
 Presente

Ref.: Capacidad Financiera - Invitación Publica de Mayor Cuantía No. 003 de 2019.

Cordial saludo,

Por medio del presente le comunicamos, que una vez realizada la verificación de la información contenida en el RUP con fecha de corte 31 de diciembre de 2017, conforme lo establecido en el numeral 6.2.1. DOCUMENTOS FINANCIEROS. CUMPLE – NO CUMPLE y numeral 6.2.2 INDICADORES FINANCIEROS, del pliego de condiciones definitivo, para la determinación de los indicadores financieros exigidos en la invitación de la referencia, cuyo objeto es:

“SUMINISTRO DE ALMUERZOS NUTRITIVOS Y BALANCEADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO QUE SE ENCUENTREN FINANCIERA Y ACADEMICAMENTE MATRICULADOS”.

Se Certifica por parte del Dpto. de Gestión Financiera que el proponente SERVICIO DE ALIMENTACIÓN LA VIANDA S.A., Identificado con Nit No. 800.079.603-3, cumple con los indicadores financieros exigidos.

INDICE	CONDICION DE REFERENCIA	INDICADOR	INDICADOR
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1,3	1,36	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 0,7	0,64	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	IGUAL O MAYOR A 1,40	1,43	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	IGUAL O MAYOR A 0,10	0,17	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	IGUAL O MAYOR A 0,05	0,06	CUMPLE

Atentamente,

  
 HECTOR SILVERA GOENAGA  
 Jefe Dpto. de Gestión Financiera

10-04-19  
2:54 Pm